ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-066-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.094.266.057 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ**
CONTRATISTA:	**DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	**VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 29.999.872,00) M/CTE**
PLAZO:	**DIEZ (10) DIAS**
No. DE DISPONIBILIDAD:	2025000452 del 06/08/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, y que en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA,** y **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de SUPERVISORA del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-066-2025.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2025000452 del 06/08/2025, por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 29.999.872,00) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio designó a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato No. MC-066-2025.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato No. MC-066-2025 a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

2. Fijar como fecha de inicio el día: 25 de agosto de 2025.

3. Fijar como fecha de terminación el día: 03 de septiembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** C.C No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander